

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

Programa Subsectorial de Irrigaciones



Resolución Directoral Nro. 0019-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI

Lima, 19 de marzo de 2022

VISTO:

El Informe N° 000120-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UADM-RRHH de la Unidad de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargo de confianza se efectúa mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente;

Que, el artículo 2 de la Ley N° 28675 – Ley que autoriza un crédito suplementario en el presupuesto público para el Año Fiscal 2006 a favor del Ministerio de Agricultura y del SENASA y sustituye a la Unidad Ejecutora 006 UCPSI del Ministerio de Agricultura, establece que la Unidad Ejecutora 006: Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, sustituye para todos los efectos a la Unidad Ejecutora 006: Unidad de Coordinación del Proyecto Subsectorial de Irrigación - UCPSI y la Unidad Ejecutora 006 PSI se encarga de desarrollar las actividades del Programa de Riego Tecnificado, así como aquellas que venía ejecutando la Unidad Ejecutora UCPSI en el marco de los compromisos asumidos con organismos internacionales, concertados y en proceso, además de las actividades que se le encargue al Sector en materia de riego;

Que, por la Resolución Ministerial N° 0084-2020-MINAGRI se aprueba los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI;

Que, el literal i) del numeral 2.1 de los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora Programa Subsectorial de Irrigaciones, aprobado por la Resolución Ministerial N° 0084-2020-MINAGRI, dispone que es función de la Dirección Ejecutiva designar al personal de confianza de la Entidad;

Que se ha visto por conveniente dar por concluida la designación efectuada mediante Resolución Directoral N° 00011-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI del 23 de febrero de 2022, mediante la cual se designó al ingeniero José Antonio Custodio Cáceres Montañez en el puesto de Jefe de la Unidad de Administración del Programa Subsectorial de Irrigaciones;

Que, mediante Informe Nro. 000120-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UADM-RRHH elaborado por la Coordinación de Recursos Humanos, mediante el cual informa la verificación realizada del curriculum vitae del señor WILSON ANDRES MIRANDA FOURNIER, en cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la Resolución

Directoral Nro. 0167-2019-MINAGRI-PSI;

Que, resulta necesario designar a la persona que ejercerá el cargo de Jefe/a de la Unidad de Administración del Programa Subsectorial de Irrigaciones;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las facultades conferidas por los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora Programa Subsectorial de Irrigaciones, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 0084-2020-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluida la designación del ingeniero José Antonio Custodio Cáceres Montañez en el puesto de Jefe de la Unidad de Administración del Programa Subsectorial de Irrigaciones;

Artículo Segundo.- Designar al Contador **WILSON ANDRES MIRANDA FOURNIER** en el cargo de Jefe de la Unidad de Administración del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

Artículo Tercero.- Disponer la publicación de la presente resolución en el portal institucional del Programa Subsectorial de Irrigaciones (www.gob.pe/psi), el mismo día de su publicación en el Diario Oficial “El Peruano”.

Regístrese comuníquese y Publíquese

«IDIAZ»

**ITALO ANDRES DIAZ HORNA
DIRECTOR EJECUTIVO (e)
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES**